

HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes Consolidados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Transelec Concesiones S.A.

1. Con fecha 10 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Concesiones S.A., en sesión celebrada el 9 de marzo de 2017, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2017, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2016.
2. Distribución del dividendo definitivo.
3. Remuneración del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
6. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
7. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 26 de abril de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de abril de 2017, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2016.
2. En relación al dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. En relación a la remuneración de los Directores se informó que de acuerdo con los estatutos de la sociedad los directores no serán remunerados.
4. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2017 a la firma Ernst & Young.
5. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
6. Se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.